

ASISTENCIA

D. TOMÁS PRIETO BLANCO
D. EDUARDO VALENCIA LARRAÑETA
Dña. M^a ÁNGELES ARMENDÁRIZ MEKJAVICH
Dña. M^a CARMEN CANGA COTO
D. JAVIER ORDÓÑEZ ARANGUREN
D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ
D. VICENTE MONTES CALSO
D. JESÚS AGUIRRE PÉREZ
D. GLORIA RUIZ GARCÍA
D. JOSÉ LUIS RUIZ RUIZ

ACTA

En Beriain, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día **VEINTISIETE de DICIEMBRE** de dos mil once, en SESIÓN EXTRAORDINARIA se reunieron los miembros de la Corporación de este Ayuntamiento arriba indicados, en el Salón de Plenos del mismo, bajo la Presidencia de Don TOMÁS PRIETO BLANCO, auxiliado por el Secretario Don CÉSAR SUESCUN GARCÍA, para tratar los asuntos del Orden del Día.

No asiste a la Sesión D. Félix Rivera López por encontrarse fuera de la localidad de vacaciones.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS DOS ACTAS ANTERIORES.

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar las dos Actas anteriores, una vez realizadas las correcciones indicadas por el portavoz del grupo municipal de NA/BAI.

2.- INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PERSONAL Y PATRIMONIO.

2.1.- SUBVENCIONES A COLECTIVOS 2011.

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI indica que van a cambiar el sentido del voto emitido en la Comisión por un voto negativo puesto que, a pesar de que se ha repartido como se ha creído conveniente la cantidad correspondiente que quedaba en la Bolsa de vinculación a la que pertenece la partida de subvenciones, en estos momentos, no existen unos criterios definidos a la hora de otorgar estas subvenciones, a pesar de que, como luego aparecerá en el dictamen de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud se va a elaborar una normativa al respecto. Por otro lado, les parece curioso que se otorguen subvenciones a Asociaciones, por ejemplo XXXX, para luego cobrarles por el alquiler del campo de fútbol, o a otras que luego solicitan el uso de un local público y se les pretende cobrar remitiéndoles a la Ordenanza para este fin. Además, hubo colectivos que solicitaron subvención este año, en la anterior legislatura, y se les denegó remitiéndoles a la nueva Corporación, por lo que consideran injusto este reparto que se pretende realizar.

La portavoz del grupo municipal de UPN expone que se van a abstener dado que, además de no existir un criterio definido para el reparto, no les parece justo el mismo. Por otro lado, tampoco están de acuerdo con el sistema de votación de estas subvenciones ya que consideran que debiera hacerse una a una, puesto que están de acuerdo con algunas, pero no con otras.

El portavoz del grupo municipal de AVB indica que votaron a favor del dictamen en la Comisión, pero están de acuerdo en que hay que hacer una normativa para regular la concesión de estas subvenciones.

El Sr. Alcalde indica que van a apoyar el dictamen porque así lo acordó la Comisión de Hacienda.

El portavoz del grupo municipal de PSN/PSOE quiere recordar que en la Comisión se hablaron de criterios, de cómo se trabaja en cada colectivo y se tuvieron en cuenta a la hora de conceder estas subvenciones así que no puede hablarse de que no hay criterio para la concesión puesto que sí que lo hay.

Sometido a votación el dictamen de la Comisión obtiene seis votos a favor (los correspondientes a los representantes de los grupos municipales de PSN/PSOE, AVB y PP) dos en contra (los correspondientes a los representantes del grupo municipal de NA/BAI) y dos abstenciones (las correspondientes a los representantes del grupo municipal de UPN). Por lo tanto,

SE ACUERDA: Conceder las siguientes subvenciones:

XXXX	600,00 €
XXXX	3.000,00 €
XXXX	200,00 €
XXXX	1.000,00 €
XXXX	600,00 €
XXXX	1.000,00 €
XXXX	1.000,00 €
XXXX	550,00 €
<i>TOTAL</i>	<i>7.950,00 €</i>

Por otro lado, se tramitará la correspondiente modificación presupuestaria tendente a dotar a la partida de actividades culturales con una cantidad de 1.500 euros detrayéndola de la bolsa de vinculación correspondiente donde se encuentra la partida de subvenciones a colectivos, con la finalidad de llevar a cabo alguna actividad cultural durante las próximas Navidades.

3.- INFORME DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, VIVIENDA Y POLÍGONO INDUSTRIAL.

3.1.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE UPN REFERENTE A LOS ACCESOS JUNTO A XXXXX.

La portavoz del grupo municipal de UPN quiere hacer una matización en el sentido de que debe quedar claro que su propuesta va dirigida a una actuación sobre la vía pública, no sobre una entidad privada, y para garantizar la seguridad de los niños que entran y salen, no en beneficio de una empresa privada. Que la moción de UPN no quiere decir que sea el Ayuntamiento quien deba sufragar el gasto de la obra que se propone, sino que se insta a que haya una actuación para conseguir la seguridad de los niños. El Sr. Ordóñez añade que la moción trata de evitar que se produzca un accidente y que se pretende que el Ayuntamiento inste a que se haga esa actuación.

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI indica que nadie quiere que haya el mínimo riesgo y que todos los presentes en la Comisión entendieron de otra manera la propuesta presentada. Que si lo que se pretende es que el Ayuntamiento inste o exija a la empresa que acometa la actuación respectiva con la finalidad de evitar peligro, están de acuerdo.

El portavoz del grupo municipal de AVB expone que el riesgo se produce al no existir una acera que comunique la salida de XXXX y la carretera, habiendo un vial intermedio, pudiendo ser la solución la colocación en ese vial interior de guardias dormidos para conseguir que los vehículos circulen más despacio.

El Sr. Alcalde expone que puede remitir, si la Corporación está de acuerdo, una carta a la empresa exigiendo una solución al tema ante el riesgo existente.

La Sra. Armendáriz entiende que en este tema hay dos empresas afectadas (XXXX y XXXX) por lo que propone que se lleve a cabo una reunión con las dos y que la solución que se adopte la abonen ellos.

Finalmente, la Corporación se muestra de acuerdo en que se convoque una reunión con las dos empresas afectadas por este tema con los técnicos municipales y se busque la solución más adecuada que evite el riesgo existente.

4.- INFORME DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, CULTURA Y JUVENTUD.

4.1.- NORMATIVA DE SUBVENCIONES.

SE ACUERDA: Por unanimidad, la realización por parte del técnico municipal, de un estudio con los siguientes datos: criterios de subvención que se estén aplicando en otros ayuntamientos, desglose de ingresos - gastos de aquellos colectivos dependientes del ayuntamiento y detalle del número de participantes empadronados y no empadronados en las actividades deportivas.

4.2.- NORMATIVA DE LA LUDOTECA Y DEL CENTRO JOVEN.

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar las normas del Centro Joven quedando las de la Ludoteca a la espera de un mayor desarrollo y concreción.

4.3.- PROPUESTA DEL GRUPO NABAI SOBRE LAS FIESTAS.

Por parte del Presidente de la Comisión se da lectura al dictamen de la misma que es el siguiente: *“Por unanimidad, proponer al Pleno del Ayuntamiento de Beriáin que tome una decisión para la realización de unas solas fiestas en la localidad.”*

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI expone que le gustaría que no solamente se aprobase el dictamen de la Comisión sino que se aprobasen los tres puntos de la moción que presentó en su día tal y como los presentó (para lo que reparte una copia de dicha moción), dado que en la Comisión no se votaron dichos puntos al alegarse que no había quórum. Que pretenden que se apruebe la realización de unas solas Fiestas, pero también pretenden que se apruebe o no la forma de llevarlo a cabo.

El portavoz del grupo municipal de PSN/PSOE indica que debiera votarse en primer lugar si se unifican las Fiestas o no.

La portavoz del grupo municipal de UPN interroga, en primer lugar, si afectaría a las Fiestas del año 2012, contestándosele que, en principio, sí afectaría, ante lo que expone que quisiera saber si se puede enmendar la propuesta de NA/BAI al respecto de la forma de llevar a cabo la unificación, indicándosele que sí.

El portavoz del grupo municipal de AVB indica que debiera votarse, en primer lugar, si se hacen unas Fiestas o no y la siguiente votación sería llevar a Comisión cómo se hacen.

El Sr. Alcalde indica que, en primer lugar, se va a sacar a votación si se quiere unas solas Fiestas o no y si se decide que haya unas solas, luego habrá que trabajarlo en la Comisión. Considera que no es el momento adecuado para la unificación.

El portavoz del grupo municipal del PSN/PSOE expone que va a votar en contra puesto que, antes de tomar la decisión, le gustaría saber la opinión de todo el pueblo.

El Sr. Ordóñez indica que también va a votar que no porque sería interesante conocer la opinión de la gente y que, como vive arriba, conoce la opinión de la gente del Casco Viejo y es mayoritariamente contraria a la unificación de las Fiestas, teniendo entendido que también abajo la opinión es contraria a dicha unificación.

El portavoz del grupo municipal de AVB indica que el objetivo de unas solas Fiestas es, además de que es un solo Ayuntamiento, fundamentalmente de reducción de gasto.

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI indica que si se vota, en primer lugar, si se hacen unas solas Fiestas o no, en el caso de que salga que sí, debiera votarse a continuación los puntos de la propuesta por ellos realizada sobre la forma de llevar a cabo este Acuerdo.

La Sra. Armendáriz indica que ella está a favor de unas solas Fiestas, pero que debe hacerse con el consenso de los vecinos, contestándole el portavoz de NA/BAI que ellos siempre han manifestado que consideran que ésta es una decisión política.

Tras un intenso debate al respecto, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta de la Comisión que consiste en la realización o no de unas solas Fiestas y en caso afirmativo llevar a futuras Comisiones la forma en que se ha de llevar a cabo esa unificación, obteniendo cinco votos a favor (los correspondientes a los representantes de los grupos

municipales de NA/BAI, AVB y la Sra. Canga) cuatro en contra (los correspondientes al representante del grupo municipal de PP, el Sr. Alcalde y los Sres. Valencia y Ordóñez) y una abstención (la correspondiente a la Sra. Armendáriz). Por lo tanto,

SE ACUERDA: La realización de unas solas Fiestas Patronales dando traslado de este Acuerdo a la Comisión de Deporte, Cultura y Juventud para que determine las propuestas oportunas en cuanto a la forma en que se ha de llevar a cabo esta decisión.

La Sra. Armendáriz quiere explicar que se ha abstenido a pesar de estar a favor de unas solas Fiestas. Que considera necesarias unas solas fiestas no solo por una cuestión económica sino para que el pueblo tenga una identidad integrada, pero entiende que no se puede obligar a la gente a que esté de acuerdo con esta idea y hay que trabajar para que la gente esté convencida de ello.

4.4.- PROGRAMA DE NAVIDAD 2011.

La portavoz del grupo municipal de UPN indica que se va a abstener en este punto dado que no puede aprobar un programa sin saber el presupuesto del mismo.

Se somete a votación el dictamen de la Comisión obteniendo nueve votos a favor (los correspondientes a los representantes de los grupos municipales de PSN/PSOE, NA/BAI, AVB y PP y el Sr. Ordóñez) y una abstención (la correspondiente a la Sra. Canga). Por lo tanto,

SE ACUERDA: Aprobar la realización del siguiente Programa de Navidad 2011.

Actividades Deportivas:

- **“I Master Cycling” Christmas Day de spinning.**
 - o Sábado 17 de diciembre a las 10´30.
- **Trofeo popular de pádel**
 - o Durante las navidades en Entrena Pádel
- **Torneo interescolar del C. A. Osasuna de fútbol 7.**
 - o Durante navidades en Tajonar (nacidos en 2000, 2001 y 2002).
- **Torneo de ajedrez Navidad 2011**
 - o Martes 3 de enero de 2012.
- **San Silvestre 2011**
 - o Dirigida a niños y niñas hasta 9 años aprox.
 - o Organiza Peña El patio Viejo.
 - o Plaza Sierra Izaga
- **Curso infantil de pádel.**
 - o Durante las navidades en Entrena Pádel
- **Torneos infantiles por equipos en el polideportivo.**

- **Torneos para adultos en el polideportivo: futbol sala, goshua y frontenis.**

Presupuestos aproximados

Spinning	0
Torneo pádel	0
Interescolar	120 € inscripción
Ajedrez	100
San Silvestre	100
Curso pádel	0
Torneos infantiles	200
Torneos adultos	200

Actividades Culturales:

Programación de Navidad 2011/12
--

Pasacalles de la escuela de música

Viernes 16 a las 18.00h. Salida del pasacalles con el conjunto instrumental de Beriain en la Plaza del Ayuntamiento.

Sábado 17 a las 12.30h. Pasacalles navideño de guitarras y lenguaje musical desde la Sala de Actividades Culturales (Antigua Biblioteca) y recorrido Plaza Larre.

Festival Navideño del Colegio Comarcal

Jueves 22 a las 11.15h. En la Casa de Cultura Festival Navideño del Colegio a cargo de los alumnos y alumnas.

Olentzero

Sábado 24 a las 18.15h. Salida del Olentzero. Recorrerá las calles del Casco Nuevo finalizando su recorrido en la Plaza Sierra del Izaga. La sociedad El Patio Viejo ofrecerá un caldo caliente.

El lazarillo de Tormes

Miércoles 28 a las 12.00h. En la Casa de Cultura teatro infantil de la mano de la Cía Malas Pulgas para niños a partir de 3 años.

Escuela de magia

Lunes 3 a las 17.30h. En la Casa de Cultura teatro infantil de la mano de Iluna Producciones para niños a partir de 3 años.

Carteros Reales

Miércoles 4 en horario de Ludoteca los Carteros Reales recogerán las cartas de los niños y niñas que quieran entregárselas para SS.MM. los Reyes Magos.

Cabalgata de SS.MM. los Reyes Magos

Jueves 5 a las 17.30h. Salida de la Plaza Mayor.

Recorrido: Plaza Mayor Casco Viejo, Avda. Pamplona, Akarabartea, Iparberoki, Besaire, San Francisco, Ronda San Francisco Javier y Plaza Larre.

En la recepción de los Reyes Magos, tanto en el Casco Viejo como en el Casco Nuevo, tendrá lugar una ofrenda a Sus Excelencias por parte de los participantes en la Cabalgata.

Nota: Si queréis que vuestros hijos reciban los regalos de **menor volumen** de manos de SS.MM. los Reyes Magos, debéis acudir el día 5 a las Sacristías de las respectivas parroquias de 15.30h. a 17.00h. Existe una aportación voluntaria de un euro por cada regalo y los fondos se destinarán a la ONG Infantil S.E.D. (Solidaridad, Educación y Desarrollo). Edad máxima 10 años.

Horarios y actividades del Centro Joven

Durante la Navidad tanto Centro Joven como Ludoteca adecuarán su programación a actividades propias de la época. Además, el Centro Joven contará con campeonatos de billar, pin pon, etc.

El portavoz del grupo municipal de AVB quiere exponer que han recibido la queja de algún vecino de que les ha llegado tarde esta programación por lo que se insta a que en próximas ocasiones se elabore antes el programa para que no ocurra esto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas cuarenta minutos.